

CON DISTINTAS VOCES

Un paseo por el “Proyecto de real decreto” ¡Temblad niños, temblad! Temblemos todos



Isabel Vizcaíno
Maestra de Infantil y
Primaria

Temblemos todos y todas porque en estos momentos, *cabezas pensantes* que posiblemente ya han olvidado el olor a tiza o que quizás no la han vuelto a ver desde que su profesor la lanzaba por los aires, están sentadas frente al ordenador diseñando “una parte” de los decretos que regularán la educación de las diferentes etapas educativas de los próximos años en cada Comunidad Autónoma.

Temblad, como yo lo hacía el fin de semana mientras leía atentamente el “Proyecto de real decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato”. Haced la prueba y pasead por la página del Ministerio de Cultura, Educación y Deporte (<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/curriculo-basico.html>). Allí encontraréis en el primer punto cuatro documentos: el texto del proyecto y 3 anexos. En el segundo punto se hace saber que el período de información pública fue del **12 de diciembre de 2013 al 3 de enero**

de 2014, ambos inclusive. Después del punto y aparte leeréis la siguiente nota para los ciudadanos: “Si bien el trámite formal de información pública ha finalizado el 3 de enero de 2014, la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades estudiará todas las aportaciones que se reciban mientras dure la tramitación del proyecto de real decreto”; y, para terminar, encontrarás un correo electrónico para enviar tus propuestas calidadeducacion@mecd.es.

La verdad es que este considerado gesto por parte de los “creadores del monstruo”, para que podamos enviar nuestras propuestas, no se vería manchado si no fuera por varios detalles que, en mi opinión, merecen una reflexión.

Comencemos analizando la fecha del período de información pública del proyecto. Diciembre, un bonito y entrañable mes. Quizás a algunos de nuestros dirigentes les suene a vacaciones, sinónimo, parece ser, de tiempo para leer el documento que más debería preocupar a los docentes españoles en este momento. 12 de diciembre, ¿os acordáis de ese día? Jueves, después del puente, es decir, sinónimo de, por ejemplo, ¿semana de exámenes?, ¿junta de evaluación?, ¿elaboración de carpetas para llevar a casa?, ¿entrevistas individuales con las familias?, ¿notas?, ¿informes?, ¿fiestas de Navidad?, ¿teatro?, ¿villancicos?, ¿festival de invierno? Y yo me pregunto ¿A quién se le ocurre sacar el “Proyecto de real decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, de la Educación Secundaria

Obligatoria y del Bachillerato” en diciembre? Diciembre, mes por excelencia de mayor carga para el profesorado y final de trimestre. No quiero temblar de nuevo, pero la verdad es que yo solo encuentro dos posibilidades: lo han sacado en esa fecha porque no conocen la realidad docente o lo han hecho a propósito. Sinceramente, no sé cuál de las dos opciones me deprime más. 23 días hemos tenido los docentes y los ciudadanos para leer, revisar, debatir y hacer propuestas al proyecto. ¿Revisar, debatir y hacer propuestas colectivas desde las comunidades educativas! ¡Qué bonita utopía!

Sigamos con la reflexión. Al leer el texto del proyecto, no hay nada que no me sorprenda en demasía; leída y analizada la Lomce, los términos del proyecto eran previsibles. Pero lo “más divertido”, sin lugar a dudas, es abrir los anexos. El Anexo I contiene el currículo básico de las asignaturas troncales y el Anexo II el currículo básico de las asignaturas específicas. Muchas preguntas golpean mi humilde mente de maestra de Educación Infantil y Primaria. Solo al oír el primer documento de 753 páginas me pregunto: ¿Cuántas personas lo han elaborado? ¿Cuál es el orden que han seguido para “colocar” los documentos que cada *cabeza pensante* ha desarrollado? ¿Por qué la página 1 empieza por Artes Escénicas de 2º de Bachillerato, para pasar a Biología y geología de 1º, 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato en la página 7? ¿Por qué la Biología de 2º de Bachillerato no tiene introducción y está numerada como página 1, cuando realmente está en la página 44? ¿Por

qué hasta la página 65 no aparece la Educación Primaria, desarrollando las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, para no volver a saber nada de Primaria hasta la página 464, cuando nos encontramos con el área de Lengua? ¿Por qué hay diferentes tipos de letra, columnas que no sirven para nada, páginas en blanco o errores tipográficos a lo largo todo el documento? ¿Un proyecto así no merece una revisión de estilo, de forma y de corrección antes de ser publicado? ¿No merece un índice que facilite a cualquier ciudadano entender el documento? Quizás de este modo se desconcierte al lector y deje de seguir profundizando en el contenido, que es lo realmente importante. No, no quiero pensar mal de nuevo.

Al revisar el Anexo II, aparece la asignatura de Valores sociales y cívicos (Primaria) y he de decir que los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que desarrollan me parecen, cuando menos, curiosos. Pero tendremos que esperar. Esperaremos temblando el nacimiento de los decretos de cada comunidad. De momento, en Madrid, nuestros dirigentes se han adelantado y el 14 de enero se reunieron con los editores de libros y les anunciaron, por ejemplo, el aumento de una hora más en las asignaturas de Lengua y Matemáticas. Total, ¿para qué van a convocar primero a los sindicatos? Pero no os preocupéis, la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades estudiará todas las aportaciones que se reciban mientras dure la tramitación del proyecto, incluso fuera de plazo. ¿Mienten?

Importancia de la inteligencia emocional



Juan Antonio Planas Domingo.
Presidente de COPOE

La verdadera revolución educativa llegará cuando el sistema se adapte realmente a las necesidades y características de cada alumno. Indudablemente la educación emocional constituirá una piedra angular en esta futura revolución.

Por lo general, la escuela ha sido un ámbito muy rígido, centrado más en el profesorado y en los contenidos que en los ritmos de aprendizaje del alumnado. Sin embargo, los objetivos de la enseñanza, tal y como la conocemos hasta ahora, quizás no hayan dado respuesta a todas las posibilidades y talentos que pueden desarrollar los escolares. En otras palabras, más de uno cree que no se han hecho del todo los deberes, y no se prepara a los chicos y chicas lo suficiente para desenvolverse por el mundo con éxito y equilibrio personal.

La nueva corriente psicopedagógica plantea que el profesorado se preocupe de que sus alumnos tengan buen rendimiento

en las áreas instrumentales, y además posean habilidades sociales: empatía, expresión y comprensión de los sentimientos, independencia, capacidad de adaptación, cordialidad, amabilidad y respeto. Posiblemente, el modelo actual de escuela, centrada en los contenidos, puede estar fracasando.

Los profesionales de la educación encontramos con frecuencia que el origen de los problemas de aprendizaje hay que buscarlos en situaciones emocionales no resueltas.

Los profesores deberían tener una sólida formación en inteligencia emocional y, lo que es más importante, deberían poseer habilidades sociales y competencias emocionales. El perfil del profesor que se necesita en estos momentos es más el de conductor de la clase, el de la persona que sabe extraer lo mejor de cada alumno, que sabe motivar, que favorece una buena interrelación entre todos los alumnos. Los conocimientos se pueden encontrar en numerosos lugares, pero favorecer determinadas actitudes solo lo pueden hacer este tipo de personas.

Cuando recordamos a los profesores que nos han dejado más huella, ¿son los que poseían más cualidades científicas o eran aquellos que mostraban más afabilidad, más simpatía o aquellos que nos animaban en los momentos oportunos? El profesorado, en general, no está preparado de forma general en las competencias emocionales. Hasta que no se incorpore en la formación inicial y

continúa de forma sistemática, con la calidad y duración suficiente, por el momento queda en manos del voluntarismo de unos pocos que se animan a ponerla en práctica. Pero es que además todavía no hay especialistas universitarios formados, ni siquiera existe una sensibilización sobre la importancia de lo que estamos hablando.

Estos son dos ejemplos de la importancia de la educación emocional, tanto en la escuela como en la esfera familiar, de la salud o en el ámbito profesional.

Hay muchos niños con una capacidad intelectual normal o alta que manifiestan bajo rendimiento académico y problemas de conducta. En muchas ocasiones, el origen de estos problemas se encuentra en un conflicto afectivo que puede estar originado entre sus compañeros de clase o amigos, o en la propia familia. En estos momentos hay demasiadas situaciones de escolares con padres en crisis o en proceso de separación, sometidos a presión por parte de sus compañeros por diferentes razones, o bien alumnos provenientes de ambientes familiares donde alguna emoción natural está censurada, lo que impide al menor su vivencia, expresión y el aprendizaje de su manejo. Sería necesaria la implantación de programas didácticos en los centros debidamente diseñados, evaluables y bien fundamentados teóricamente, supervisados por profesionales con formación pedagógica. Estos programas deben ser

incorporados al centro por el equipo directivo como parte de su compromiso con la formación integral del niño.

En la sociedad del futuro se va a hacer cada vez más necesaria la existencia de personas con una gran madurez emocional capaces de tolerar la frustración, de trabajar en equipo, de ser fácilmente motivables y con gran capacidad de liderazgo. Capacidades relacionadas con la inteligencia emocional como la perseverancia en la tarea, la capacidad de innovación y creatividad, y la empatía, van a ser necesarias para mejorar en los aspectos personales y también en las competencias profesionales. Las personas con buenas habilidades emocionales tienen más probabilidad de sentirse satisfechas, ser eficaces en su vida y capaces de dominar los hábitos mentales, favoreciendo su propia productividad.

De igual manera ocurre con las familias. Es preciso transmitirles la necesidad de que haya una correcta interrelación personal entre todos los miembros, que se favorezca un correcto conocimiento de las propias emociones y que se sepan canalizar las frustraciones. Los límites educativos, el favorecimiento de la autoestima y la curiosidad tienen que ver con la inteligencia emocional. También existen otras cualidades no menos importantes que se deben trabajar desde la propia familia: la empatía (ponerse en la piel del otro) y la resiliencia (capacidad para sobreponerse a las adversidades).